



**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Poder Legislativo Juvenil, sesión especial del 31-10-24*

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, con la presencia en el estrado de la señora presidente del Cuerpo, Carmen Noemí Delgado, y de la coordinadora del programa, señora diputada Andrea Silvina Canteros Reiser, a 31 de octubre de 2024, se reúne el Poder Legislativo Juvenil y siendo las 11 y 16, dice el

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Con quorum, se inicia la sesión especial del día.

Invitamos a los señores legisladores Basiuk Fetter, Canteros, Ibarra y Benítez a izar los pabellones.

-Puestos de pie, autoridades, integrantes del Poder Legislativo Juvenil, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Priscila Yamile Ibarra, Karina Mabel Benítez, Diego Valentino Basiuk Fetter y Melina Abigail Canteros proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA DE UNA DIPUTADA JUVENIL**

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el punto 1° de Asuntos Entrados que es la nota por la que se comunica que, por motivos personales, pone a disposición la renuncia irrevocable al desempeño como diputada del Parlamento Juvenil de la provincia del Chaco.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Poder Legislativo Juvenil, sesión especial del 31-10-24*

Obra en Secretaría el expediente  
de la diputada Violeta Magalí Vargas. (Ver texto en página  
siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Poder Legislativo Juvenil, sesión especial del 31-10-24*

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Está a consideración del  
Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Aprobado. **(Resolución 5)**.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde pasar a un cuarto in-  
termedio para evaluar a la diputada o diputado que, a conti-  
nuación, debe seguir; y conformar la Comisión de Poderes.

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Bueno, chicos, buenos días a  
todos.

Nada más quería explicarles  
que una diputada acaba de renunciar a su cargo; por lo tanto,  
procedemos a convocar a una diputada suplente, a quien le va-  
mos a tomar juramento en este momento -o sea, después del  
cuarto intermedio-. Así que eso; para que sepan.

Se pasa a cuarto interme-  
dio.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 21.

-A las 11 y 29, producido el despa-  
cho de la Comisión Especial de Po-  
deres, dice el

### **3.- INCORPORACIÓN DE LA LEGISLADORA JUVENIL SUPLENTE**

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Con quorum, se levanta el  
cuarto intermedio.

Invitamos a la señorita  
Sabrina Daniela Gordillo a prestar juramento.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Poder Legislativo Juvenil, sesión especial del 31-10-24*

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Obra en Secretaría el despacho de los presidentes de bloques, donde se incorpora al Poder Legislativo Juvenil a la ciudadana Sabrina Daniela Gordillo, documento 49.011.059, como diputada juvenil de la provincia del Chaco, a partir del 31 de octubre de 2024, en remplazo y hasta completar el mandato de la ciudadana Violeta Magalí Vargas, cuya renuncia fue aceptada por el Cuerpo en la sesión especial de este día. 2º) De forma. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Poder Legislativo Juvenil, sesión especial del 31-10-24*

-La señorita Gordillo se adelanta y se ubica frente al estrado de la Presidencia, luego de lo cual dice el

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Señorita Sabrina Daniela Gordillo: ¿Juráis ejercer fielmente el mandato de diputada provincial del Poder Legislativo Juvenil y desempeñarlo en todo de conformidad con lo que prescribe la ley 2234-A?

**SRA. GORDILLO.**- Por la Constitución nacional, por la Patria, por mi familia, por los jóvenes chaqueños de mi localidad, sí, juro.

**SR. PRESIDENTE (Morales Uechi).**- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos). **(Resolución 6)**.

Se levanta la sesión especial.

-Es la hora 11 y 30.

